Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de la firma de ocho convenios con distintos municipios y mancomunidades de la región

La Comunidad de Madrid colabora con los ayuntamientos en la atención especializada a personas con discapacidad

- Destina 5,1 millones para cofinanciar 598 plazas en Leganés, Parla, Alcorcón, Alcalá de Henares, Valdemoro, Madrid capital, Berzosa de Lozoya y la Mancomunidad Sierra Norte
- Las plazas se reparten en centros ocupacionales y centros de día para personas con discapacidad intelectual o física

28 de noviembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha autorizado la celebración de ocho convenios de colaboración con ayuntamientos y mancomunidades de la región para prestar atención especializada a personas con discapacidad. Gracias a estos acuerdos, el Gobierno regional destinará 5.128.078 euros para cofinanciar un total de 598 plazas en distintos recursos desde el 1 de diciembre de este año hasta el 30 de noviembre de 2021.

Estos convenios de colaboración con los ayuntamientos de Leganés, Parla, Alcorcón, Alcalá de Henares, Valdemoro, Madrid capital, Berzosa de Lozoya y la Mancomunidad Sierra Norte llevan vigentes desde 2011 y, tras agotar todas las posibilidades de prórroga, se renuevan ahora para que los usuarios de estas plazas puedan seguir recibiendo la atención integral que requieren.

A la cantidad aportada por la Comunidad de Madrid se suman otros 851.415 euros del resto de firmantes, por lo que el importe conjunto de estos convenios asciende a 5.979.490 euros. Esta cantidad permite financiar las mencionadas 598 plazas, 507 de ellas con cargo al Gobierno regional (el 85%) y las 91 restantes con lo aportado por ayuntamientos y comunidades.

La mayoría de estas plazas corresponde a centros ocupacionales para personas con discapacidad intelectual con dependencia moderada. Estos centros son equipamientos especializados de estancia diurna, destinados a proporcionar a las personas usuarias habilitación profesional, personal y social, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades personales y de sus posibilidades de inclusión sociolaboral.

Además, también se ofrecen plazas en recursos como centros de día para personas con discapacidad intelectual con grandes necesidades -que proporcionan asistencia básica especializada, cuidados personales y atención

rehabilitadora para conseguir el mantenimiento y máximo desarrollo de las capacidades y posibilidades de inclusión social de estas personas-, centros residenciales de atención diurna para mayores de 45 años en proceso de envejecimiento prematuro o centros de día para personas con discapacidad física.

ATENCIÓN TEMPRANA EN SAN FERNANDO DE HENARES

El Gobierno madrileño también ha autorizado la celebración de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de San Fernando de Henares para desarrollar actuaciones de atención especializada en materia de infancia y adolescencia desde el 1 de diciembre de este año hasta el 31 de diciembre de 2022.

El importe de este convenio, que renueva una colaboración vigente desde 2006, es de 699.746 euros, de los cuales la Comunidad de Madrid aporta los 559.797 euros del programa de atención temprana, dirigido a niños de edades comprendidas entre los 0 y 6 años que presentan necesidades especiales, transitorias o permanentes, originadas por deficiencias, alteraciones en el desarrollo o riesgo de padecerlas.

Por su parte, con los casi 140.000 euros aportados por el ayuntamiento de la localidad se desarrolla un programa socio educativo para el apoyo y la inclusión social de niños y niñas en situación de riesgo o conflicto social y otro programa de recursos para la infancia y adolescencia.